DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el Futuro hoy

DNCP/DNC N° 16062/ 2016

Asunción, 16 junio del 2016

Señora
Sonia Unzain Martinez
Unidad Operativa de Contrataciones
CIENCIAS QUIMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
PRESENTE

Ref.: Ampliación ID N° 300569
Descripción: CONSTRUCCION DE REJAS Y CAMINEROS PEATONALES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Considerando la nota de reparo n° 128/16 de fecha 13/06/16 remitida por la convocante se procede la difusión del proceso.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Gricelda Rojas
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/gr